

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MILAN DECORACIONES S.A.

AÑO 2013

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, A CONTINUACION SE DETALLAN LAS NOTAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

NOTA 1.- CODIGO - 1.1.1.01.001 (CAJA ALMECEN 1): CUENTA EN LA CUAL SE RESGISTRAN TODOS LOS VALORES DE EFECTIVO Y CHEQUE QUE INGRESAN CON MOTIVO DE LAS COBRANZAS DIARIAS, NO REPORTA NINGUNA NOVEDAD DEBIDO A QUE ESTA CUENTA SE CIERRA EN MAXIMO 48 HORAS LUEGO DEL MOVIMIENTO DIARIO. EL SALDO QUE SE TIENE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 CORRESPONDE AL ULTIMO DIA LABORABLE DEL AÑO QUE SE FUE EL 27 DE DICIEMBRE EN CUAL FUE DEPOSITADO EN EL PRIMER DIA LABORABLE DE LA EMPRESA DEL 2014.

NOTA 2.- CODIGO - 1.1.1.01.051 (CAJA CHICA): VALOR DEL FONDO CREADO PARA GASTOS INFERIORES A 20 DOLARES, NO REPORTA NOVEDADES YA QUE SE HACE UNA REPOSICION PROMEDIO CADA 15 DIAS.

NOTA 3.- CODIGO - 1.1.1.02.001 (BCO. PICHINCHA CTA. 3191076304): CUENTA CORRIENTE DE BANCOS QUE NO REPROTA NOVEDADES Y QUE POR FACILIDAD EN LOS PAGOS SE TIENE REGISTRADO CON DOS FIRMAS INDEPENDIENTES PARA EL GIRO DE LOS CHEQUES, EL SALDO REFLEJADO EN LIBROS DE 5,933.37 MAS LOS CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS ES IGUAL AL QUE CONSTA EN LOS REGISTROS DEL BANCO.

NOTA 5.- CODIGO - 1.1.2.01. (POR COBRAR ALMACEN): REUNE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR QUE SE GENERAN POR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES, EL SALDO DE CLIENTES ES RECUPERABLE POR LO QUE NO FUE NECESARIO HACER UNA PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES MAYOR A LA ESTABLECIDA POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. PARA EL SIGUIENTE

PERIODO SE ANALIZARAN Y DE SER EL CASO SE REALIZARA EL AJUSTE POR DETERIORO INDEPENDIEMENTE DE LA PROVISION POR INCOBRABLES. EN ESTE GRUPO TAMBIEN ESTA EL SALDO DE LA TARJETAS DE CREDITO, CHEQUES POSFECHADOS Y LAS TRANSACCIONES POR CONFIRMAR (DEPOSITOS DE CLIENTES AUN NO IDENTIFICADOS)

NOTA 6.- CODIGO – 1.1.3.01. (INVENTARIOS): VALOR DE MERCADERIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA DE LA EMPRESA PARA EL AÑO 2014 SE ANALIZARA PARA REALIZAR EL AJUSTE POR DETERIORO.

NOTA 7.- CODIGO – 1.1.4.01. (PAGADOS POR ANTICIPADO - ACTIVO): VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE ARRIENDO DEL LOCAL Y QUE ES LIQUIDADO EL PRIMERO DE CADA MES.

NOTA 8.- CODIGO – 1.2.1.06. (MAQUINARIA Y EQUIPO – ACTIVO): VALORES CORRESPONDIENTES A LA MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA EN EL TALLER.

NOTA 9.- CODIGO – 1.2.1.08. (EQUIPO DE COMPUTO): VALOR DE LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS POR LA REMODELACION QUE SE REALIZO EN EL LOCAL.

NOTA 9.- CODIGO – 1.2.1.09. (VEHICULOS – ACTIVO): VALORES QUE CORRESPONDEN A LOS VEHICULOS QUE SE TIENEN EN LA EMPRESA PARA LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE INSTALACIONES Y VISITAS A LOS CLIENTES.

NOTA 10.- CODIGO - 2.1.1.01.001 (PREVEEDORES VARIOS - PASIVO): SALDO POR PAGAR SIN INCONVENIENTES DE LA PARTE COMERCIAL, LA MAYOR PARTE DEL SALDO SE GENERO EN EL MES DE DICIEMBRE.

NOTA 11.- CODIGO – 2.1.1.04.001 (IVA VENTAS) - 2.1.1.04.003 (IVA RETENIDO POR PAGAR) – 2.1.1.04.005 (RETENCION COMO AGENTE): SALDO PENDIENTE DE PAGO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2013.

NOTA 12.- CODIGO – 2.1.1.04.007 (IMPUESTO A LA RENTA): VALOR GENERADO LUEGO DE LA CONCILIACION TRIBUTARIA DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013, AUNQUE LA EMPRESA REPORTO PERDIDA, SE TUVO QUE REALIZAR EL

CALCULO DEL IMPUESTO MINIMO QUE DICTA LA LEY, ESTE VALOR SERA CANCELADO HASTA EL 18 DE ABRIL DEL 2014.

NOTA 15.- 2.1.1.06. – (PROVISIONES): VALORES CORRESPONDIENTES A LAS PROVISIONES REALIZADAS POR LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE CORRESPONDEN AL DECIMO TERCERO Y DECIMO CUARTO DEL PERIODO 2013.

NOTA 16.- CODIGO – 2.1.1.07.001 (IESS POR PAGAR) – 2.1.1.04.005 (FONDOS DE RESERVA POR PAGAR): SALDOS CORRESPONDIENTES A LA PROVISION DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2013.

NOTA 17.- CODIGO - 2.1.1.11. (POR PAGAR RELACIONADOS): SALDO POR VALORES QUE LOS SOCIOS HAN INYECTADO A LA EMPRESA PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

NOTA 17.- CODIGO - 3.1.1. (CAPITAL) – 3.1.2. (APORTE FUTURA CAPITALIZACION): NO HA TENIDO VARIACIONES EN LOS PORCENTAJES NI EN EL VALOR DURANTE EL PERIODO 2013, ESTA CONFORMADO POR LOS \$800,00 DE LAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS, EN LAS APORTACIONES PARA FUTURA CAPITALIZACION EL SOCIO MAYORITARIO SEÑOR JORGE MALDONADO ES EL QUE TIENE REGISTRADO UN VALOR DE 30.000,00

NOTA 18.- CODIGO - 3.1.4. (RESERVAS): CUENTAS SIN MOVIMIENTO DEBIDO QUE YA ESTA CUMPLIDO EL MARGEN ESTABLECIDO POR LEY.

NOTA 19 CODIGO 3.1.6. (RESULTADO): SALDO QUE REFLEJA LOS RESULTADOS NETOS YA SEAN UTILIDADES O PERDIDAS TANTO DEL EJERCICIO PRESENTE COMO LOS ACUMULADOS QUE AUN NO SE HAN DISTRIBUIDO A LOS SOCIOS.

NOTA 20.- CODIGO – 4. (INGRESOS): VALOR COMPUESTO POR LA VENTA E INSTALACION DE CORTINAS EN EL AÑO 2013.

NOTA 21.- CODIGO – 5.1. (COSTO DE VENTA): VALOR QUE CORRESPONDE AL COSTO DE LA MERCADERIA VENDIDA DURANTE EL PERIODO 2013, QUE EN ESTE AÑO SOLO SE REALIZARON COMPRAS LOCALES. Y TAMBIEN CONSTA LOS VALORES PAGADOS AL PERSONAL Y OTROS COSTOS QUE SE RELACIONO CON LA INTALACION DELAS CORTINAS.

NOTA 22.- CODIGO – 6.1.1. (GASTOS OPERACIONALES - ADMINISTRACION) - 6.1.2. (GASTOS OPERACIONALES - VENTAS) – 6.1.3. (GASTOS FINANCIEROS): VALORES NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DURANTE EL PERIODO 2013 PARA LA GENERACION DE LOS INGRESOS. SIN QUE SE HAYA PRESENTADO GASTOS FUERA DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO. LO QUE CABE MENCIONAR ES QUE SE TIENEN GASTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTOS A LA RENTA DEBIDO A QUE LA CULTURA TRIBUTARIA EN NUESTRO PAIS TODAVIA NO ESTA GENERALIZADA Y EXISTEN PERSONAS INFORMALES QUE NO EMITEN LOS COMPROBANTES DE VENTAS NECESARIOS PARA EL SUSTENTO LEGAL DE LOS GASTOS.

NOTA 23.- CODIGO – 6.1.4. (OTROS GASTOS): EN ESTE GRUPO CONSTA EL IMPUESTO A LA RENTA QUE FUE GENERADO POR EL CALCULO REALIZADO EN LA CONCILIACION TRIBUTARIA QUE REPRESENTA EL IMPUESTO MINIMO DECRETADO POR LEY PARA EL AÑO 2013.



PATRICIO TATES PANTOJA

CONTADOR

MILAN DECORACIONES S.A.